Traspasos de subsidios SEPE a IMV Novedades introducidas por RD-Ley 2/2024

Mecanismo del Incentivo al Empleo: RD 789/2022

17 DIC 2024 17:00 H

Programa:

- Concepto IMV
- Evolución normativa
- Formas de acceso: Beneficiario Individual y Unidad de Convivencia
- Supuestos especiales y particularidades
- Requisitos de acceso a la prestación IMV
- El concepto de Vulnerabilidad económica: Cómputo de ingresos y patrimonio
- Prestación económica: Nacimiento del derecho, duración y modificación.
- Mecanismo del Incentivo al Empleo: RD 789/2022
- Novedades introducidas por el R Decreto-Ley 2/2024, de 21 de mayo en relación con el IMV. Traspaso de subsidio SEPE a IMV.
- Proceso de solicitud IMV.



Presenta:

Alfonso Hernández Quereda, Decano del CGSMurcia José Antonio Morales Pérez, Director Provincial del INSS de Murcia

Ponente:

Jesús C. Sánchez Saorin, Coordinador Provincial IMV de Murcia

Inscripciones:

La jornada es **Gratuita** para Graduados Sociales colegiados en el Colegio de Murcia y se podrá realizar presencial en el salón de actos del Colegio o de forma on-line mediante la plataforma ZOOM, la inscripción se realizará obligatoriamente mediante el siguiente enlace de ZOOM:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN Ug0yCjcLSq2R opk7A9c4g

Otros profesionales, el precio es de **25€**, el pago se realizará mediante transferencia ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell), o a través del código QR. Enviar justificante de pago a : arantxa@cgsmurcia.org



Horario:

La jornada tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas



